

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**3807** *DOLBY IBERIA, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
IMM SOUND, SOCIEDAD ANÓNIMA  
B-SIDE MEDIA, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL  
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que, el 22 de abril de 2013, los socios únicos de Dolby Iberia, Sociedad Limitada Unipersonal, y de B-Side Media, Sociedad Limitada Unipersonal, ejerciendo las funciones de las correspondientes Juntas Generales de socios de las dos sociedades, así como la Junta General de accionistas de Imm Sound, Sociedad Anónima, acordaron la fusión por absorción de B-Side Media, Sociedad Limitada Unipersonal, y Imm Sound, Sociedad Anónima, por Dolby Iberia, Sociedad Limitada Unipersonal.

Asiste a los accionistas y a los socios, a los acreedores y a los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Madrid, 23 de abril de 2013.- La Secretaria no consejera de Dolby Iberia, Sociedad Limitada Unipersonal, doña Cecilia Pastor Caballero y el Vicesecretario no consejero de Imm Sound, Sociedad Anónima, y B-Side Media, Sociedad Limitada Unipersonal, don Albert Trias de Bes Maqueda.

ID: A130022851-1